

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

EDICTO

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria N°063, Acta N° 093 del 15 de julio de 2025, que indica lo siguiente:

Acuerdo AC-301-2025 “Se Acuerda: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículo 19 del Reglamento a la Ley 7509, Ley del Impuesto de bienes inmuebles y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suyos este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; **Primero:** Aprobar la tasa de interés de un 6.38% anual, equivalente a un 0.54% mensual o a un 0.02% diario, para ser aplicada al pago de intereses a cargo de los sujetos pasivos por el atraso del pago de los tributos municipales y de los intereses a cargo de la Administración Tributaria para el segundo semestre del año 2025. **Segundo:** Instruir a la secretaria Municipal para que proceda a publicar en el Diario Oficial *La Gaceta*, la aprobación de la respectiva tasa de interés. **Tercero:** Instruir a la Gerencia Hacendaria para que a través del Proceso de Tributos y la Oficina de Comunicación, gestionen los medios necesarios para lograr una adecuada publicación e información de lo aquí acordado. Notifíquese este acuerdo al alcalde municipal para lo que corresponda a su cargo.” Declarado Definitivamente Aprobado.—Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.—1 vez.—(IN2025973603).

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO

El Concejo Municipal de Río Cuarto en la Sesión Ordinaria 065-2025 celebrada el lunes 30 de junio del 2025 de manera presencial, mediante Artículo N° V, Acuerdo N° 05, Acta N° 065-2025, Acordó:

1.—Excluir como notificadoras a las siguientes personas que ya no laboran para la Municipalidad de Río Cuarto:

Nombre	N° de cédula
Yuliana Rojas Jiménez	112220892
Milton Aguilar Portuguez	204820761
Anthony Campos Soto	116720344
Hansi Alvarado Rojas	206970360

2.—Nombrar y juramentar como notificadores por parte de las Municipalidad de Río Cuarto a las siguientes personas funcionarias:

Nombre	N° de cédula	Puesto
Ericka López Mesén	205350833	Asistente Administrativa a.i.
Sofía Cristina González Víquez	207890291	Gestora Ambiental a.i.
José Rodolfo Montoya Vega	207520369	Técnico de Valoraciones a.i.
Ivania Marcela Bolaños Alfaro	205750889	Secretaria del Concejo Municipal

Río Cuarto, Alajuela, 02 de julio de 2025.—Ivania Marcela Bolaños Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal de Río Cuarto.—1 vez.—(IN2025973765).



AVISOS

CONVOCATORIAS

TRANSPORTES TURÍSTICOS MELSON SOCIEDAD ANÓNIMA

Transportes Turísticos Melson Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número: tres-ciento uno-cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos nueve, convocatoria a asamblea general extraordinaria. Se convoca a asamblea general extraordinaria de la sociedad denominada Transportes Turísticos Melson Sociedad Anónima a celebrarse el día seis de setiembre del año dos mil veinticinco, la primera convocatoria será a las 10:00 am. El quórum mínimo lo constituye la mitad más uno. De no haber quórum, se convocará a las 11:00 am a una segunda convocatoria el seis de setiembre del año dos mil veinticinco, en la que el quórum estará constituido por los presentes y los acuerdos se tomarán con el voto de la mayoría presente, lugar de sesión de la asamblea: distrito de Jacó, cantón de Garabito, provincia de Puntarenas, Jacó, Urbanización Jacó Sol, casa cinco B, Consultores Jurídicos Chaves y Asociados. Orden del día: Temas a tratar: **a)**-nombramiento de presidente y de secretario por el resto del plazo social. **b)**-modificación de representación judicial y extrajudicial de la citada sociedad.— Lic. Luis Diego Chaves Solís.—1 vez.—(IN2025982140).

CONDOMINIOS HACIENDA VIEJA Ñ 7

Se convoca a todos los propietarios de los Condominios Hacienda Vieja Ñ 7, ubicados en Curridabat, de Café Rey 30 metros sur y 40 metros al este, denominados El Solar, para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el domingo 31 de agosto de 2025 en el Condominio El Solar.

La primera convocatoria es a las 09:00 am. En caso de no haber quórum a las 09:00 am, se hace una segunda convocatoria para las 10:00 am, en el mismo sitio y se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria con los presentes.

Agenda

Puntos para Tratar:

1. Establecer el monto de la cuota condominal que debe regir para cubrir los servicios operacionales del condominio, excluyendo el consumo de agua, el cual será cobrado por aparte de dicha cuota a cada filial según consumo individual por filial.
2. Establecer el proceder con aquellas filiales que no pagan el hidrómetro y continúan su consumo de agua con el sistema antiguo, en lo referente a la forma de cobrarles su consumo del agua.
3. Establecer como se tratarán los pagos de las fugas de agua que se puedan presentar en los edificios, en lo referente a los recursos para pagar dichos imprevistos.